

El Menorquin.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

¡NO MAS REYES!

(SEGUNDA ÉPOCA.)

¡VIVA LA REPÚBLICA!

Año II.

Mahon, sábado 25 de junio de 1870.

Núm. 270.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 1.
Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana

Seccion Doctrinal.

¡VIVA LA REPÚBLICA!

Al frente de este periódico se ostentan estas palabras; *El Menorquin* sostiene las ideas republicanas y yo que soy un joven entusiasta por las eternas ideas y por las imperecederas doctrinas de la moral y del derecho, de la libertad y de la razon, de la ley viva de ese mundo del porvenir, y por las futuras conquistas de la futura civilizacion, grito con el *Menorquin*, digo con los hombres de buena fé; ¡viva la República!

¿Queréis saber porque soy republicano? Os lo diré y ojalá al leerme os convirtais tambien. ¡Viva la República!

«Cuando yo era niño, cuando mi tierno corazon se entreabria a todas las puras impresiones de la vida, como las flores a todos los puros besos de las brisas matinales, mis padres me dijeron «lee el Evangelio.» El Evangelio decia asi:

«Mirad, guardaos de la levadura de los Fariseos y de la levadura de los Herodes.» (Márkos VIII, 15).

«Amad a vuestros enemigos.»

«Haced bien a los que os aborrecen.»

«Si tu hermano te hiere la megilla derecha preséntale la izquierda. Si te pide la capa dale tambien la túnica.»

«Muchos serán los llamados y pocos los escogidos.»

«Los últimos serán los primeros.»

Cuando lei estas máximas. Cuando vi el fondo sublime de libertad, igualdad y fraternidad que entrañaban, me hice republicano. El Evangelio es mi cuerpo de doctrina, es el enemigo del poder negro.

Libro sublime, libro inmortal, cuando lloré al leerle, mis lágrimas fueron el bautismo en mi idea republicana.

Estas máximas no están practicadas en el feudalismo, ni el despotismo, ni el absolutismo, ni en la monarquía. Son máximas republicanas. ¡Viva la República!

Empero el Evangelio pertenece al siglo primero de la Iglesia. El Evangelio es bello, siempre me ha hecho llorar al leerlo; pero mi alma amante del convencimiento práctico, exclusivamente especulativa como hija del siglo XIX, necesitaba modernos ejemplos. Oidme. Yo vi que un banquero tenia 328 o 329 millones. Yo una mañana me levanté temprano para gozar de los primeros esplendores del alba, y del frescor de las primeras brisas de la aurora, y vi un pobre hombre del pueblo, un verdadero ARISTÓCRATA de la virtud que pisaba humildemente la acera del palacio del rico, que caminaba a su trabajo para mantener a sus nobles hijos, sin lamentarse de su posición, sin murmurar, como los cristianos, primeros mártires, morían en el anfiteatro bendiciendo a Cristo, ó como los gladiadores perecian en el Circo, saludando al César. En la frente del hombre del trabajo brillaba la aureo-

la celeste. En la frente del rico se ostentaban las manchas del libertinage. El primero no tenia para cubrir sus PRIMERAS necesidades. Al segundo, oídlo bien, de 328 millones le sobraban 327 y.... dormia. El otro madrugaba. Yo que habia leído el Evangelio del hijo de Dios ó del hijo del hombre, yo que besando el polvo de la planta de Cristo, era cristiano por su Evangelio, comprendí que Dios ó Cristo, la Divinidad ó el hombre, el espíritu ó la materia (porque todo es perfectamente igual) no podian querer tan chocante desigualdad, y entonces me hice republicano, entonces grité ¡Viva la República!

Si; hermanos míos; los que sufris; los que padeceis; la República es la ley del porvenir. Su turno llega, sus caminos están aparejados y al par que palidece y se desfigura el rostro de los tiranos, va iluminándose y transfigurándose en una inmortal apoteosis la noble faz del oprimido pueblo. Las antiguas doctrinas desaparecen, mueren los antiguos sistemas, perece la escuela neo-católica del pasado, y aparece bella como la sonrisa de la amada, la democrática escuela del porvenir. No haya vacilacion; no haya duda; ó demócratas ó cero porque el pasado es cero, y el cero es la imagen de la nada. Nosotros nada tenemos que ver con los cadáveres, nada con los muertos, y el pasado pereció.

¿No observais el movimiento, no os fijais en la reaccion hacia el porvenir que se observa en toda Europa? Austria liberalizada, Rusia exigente, Roma vergonzante, Italia renaciente, Portugal revolucionaria, Alemania anti-neo-católica y España Republicana? ¿No os dice esto nada? ¿Creeis que he olvidado a la Francia? La maestra de la libertad del mundo es republicana. Olivier, ó sea sus clases conservadoras, la contienen pero no pueden fabricarla un dique y Francia se desbordará, ó mejor dicho, Francia romperá sus cesáreas y miserables cadenas tarde ó temprano. Yo amo a la Francia moderna. No dudo de ella, sino que la espero con calma porque la electricidad en Francia se llama Libertad.

Si; ciudadanos, ancianos y jóvenes, las leyes del porvenir, las reglas del progreso, las etapas de la historia, la marcha de la humanidad son inmutables porque las guia la voz del pueblo, que es siempre la voz de Dios. El día en que nuestras esperanzas se realicen, cuando el pueblo por la voz del sufragio se gobierne a si mismo, y dejando y *concediendo* el mismo derecho de sufragio a los ricos, establezca la igualdad, cuando los últimos sean los primeros, cuando termine la degradacion del hombre por el salario y la prostitucion de la muger por el hambre, podremos dilatar nuestros pulmones y ensanchar nuestro pecho ante la bella y mágica voz de ¡Viva la República!—UN JÓVEN.

satisfecho y bien recompensado, se presenta hecho un verdadero Dr. Pangloss, tiene la candidez de decir, nada menos que en un artículo de fondo de dos columnas largas, que «todos saben que hoy la seguridad de las personas está perfectamente garantida, por sólo la ley y la libertad.»

Como *La Iberia* asienta tan peregrina é inverosímil tesis para hacer creer que en España no hay hoy asesinos que, casi a mansalva é impunemente, lleven a cabo sus criminales hechos, se encarga de contestar a dicho diario la caricatura que en su último número ha publicado *Gil Blas*, la cual representa a un inglés viajando por Andalucía y armado de una espingarda, no sabemos cuantos revólvers y puñales, y por último, de un enorme óbus ó mortero, que lleva atado a la cola del caballo.

Gil Blas, pues, ó el hijo de la Gran-Bretaña, que aparece en la caricatura, tiene la palabra para decir a *La Iberia* cómo anda de garantida la seguridad de las personas en estos tiempos de libertad, que tanto entusiasman al diario progresista.

Parece que el gobierno persiste en no dar la amnistia.

Sin embargo, dice *El Eco de Ambos Mundos*: «Los republicanos españoles emigrados en Francia confian en que se les será concedida una amnistia así que se suspendan las sesiones de las Cortes Constituyentes.»

Dice *La Iberia* que los emigrados políticos a consecuencia de la sublevacion republicana se han presentado a las autoridades de Carmona con objeto de acogerse al indulto que se les ha concedido.

Segun dice un periódico, en Zaragoza hubo carreras y heridos el 16, con motivo de la procesion del Corpus. La caída de un soldado de caballeria fué el principio, y la continuacion, ver el pueblo que los cazadores cargaban las armas.

Parece que muy en breve se publicará la modificacion de la Ordenanza hecha por la junta de generales, cuyo presidente es el general Nouvilas.

El parlamento de Canadá ha votado la suspension de derechos sobre la sal destinada a salazones de pescados.

El gobierno inglés ha dispuesto que dentro de 1.º de agosto próximo no entrará a servirse ningún destino dependiente del Estado sin previa oposicion y por la clase inferior.

A pesar de las negativas de los periódicos franceses, los de Alemania sostienen que la entrevista de los soberanos de Prusia y Rusia en Berlin ha tenido carácter político.

El célebre escritor Dickens, ha sido enterrado en la abadía de Westminster. Un inmenso pueblo seguia el féretro de este hombre ilustre, sobre cu-

Noticias Generales.

De La Igualdad.
La Iberia, que, en fuerza de su ministerialismo

yo sepulcro sólo se ha puesto:

«Carlos Dickens, nacido el 7 de febrero de 1812. Muerto el 9 de junio de 1870.

Se está organizando una compañía francesa que se propone solicitar del Gobierno español la concesión de unos terrenos en Madrid, con el objeto de levantar un palacio para verificar en él una exposición universal en la primavera de 1871; según aseguran, la empresa se pondría de acuerdo en este caso con todos los ferro-carriles de Europa, y principalmente con el del Norte de España y Mediodía de la Francia, con el objeto de que sea grande el número de viajeros que acudan de todos los países. Con más detalles daremos conocimiento á nuestros lectores de este proyecto, que puede ser de una grande importancia práctica para nuestra patria.

Según *La Iberia* los carlistas se agitan y se preparan para alguna nueva intentona. Sus resultados serán tan lamentables, cuando menos, como los que tuvo la anterior.

Contestando á una interpelación del Sr. Teixeira Junior sobre los proyectos del gobierno para emancipar á los esclavos, ha dicho el presidente del Consejo de ministros brasileño que el ministerio cree que la cuestión aun no estaba en sazón, que no es oportuno, al terminar la guerra, agitar los espíritus por medio de una reforma que deberá ocasionar una revolución completa en el estado social, y que á la Cámara es á quien compete y la que debe ocuparse de la cuestión.

Nos escriben de San Martín de Valdeiglesias dándonos cuenta de las muchas coacciones que se han cometido en las elecciones de diputados á Cortes por el impopular alcalde y sus dependientes:

1.º Su tristemente celeberrimo alcalde, dejando atrás á los más decididos satélites de Gonzalez Bravo, conducía á los electores á los colegios acompañándolos después á su casa á beber vino en celebridad de que habían dado su sufragio en favor de los candidatos José Abascal y Vicente Rodriguez, á quienes tan famosa autoridad debe servir sin el menor reparo, en reconocimiento de los favores de presupuesto recibidos para todos los individuos de su familia que los han solicitado.

2.º Los desgraciados jornaleros, que en su mayor parte y por no tener en que ocuparse en la actualidad depende de la extracción y venta de leña de los montes de propios, no han podido emitir su voto por los candidatos que su conciencia les dictaba, por las intimidaciones que les hacían los guardas de montes, que amenazaban á los electores que no se mostraban afectos á la candidatura protegida por su jefe, con no permitirles penetrar en los montes y caso de hacerlo, con castigarlos con el mayor rigor, brindando á los demás con el seductor aliciente de dejarlos hacer cuanto quisieran. De este modo, sin tardar mucho tiempo, los montes quedarán sin un árbol y reducidos á piezas de construcción; ¿tendrán el mismo paradero que los 8 á 10.000 pinos hasta ahora cortados? ¿Se encuentran bastantes en casa de algunos vecinos? ¿El arbolado de encina está completamente destruido? ¿Se ha impuesto algún castigo á los delincuentes? Nos ocuparemos de esto con más detención.

3.º El teniente alcalde, ex-liberal acerrimo, á un elector perteneciente á la Milicia nacional le ha recogido el fusil, porque el segundo día de elecciones no había dado su voto al candidato que él quería.

¿Puede explicarse el hecho de que este incomparable alcalde esté ejerciendo simultaneamente la alcaldía y una procura de este juzgado, á pesar de habersele requerido por la audiencia del territorio para que optara por uno de los dos cargos? Optó, si, por la procura; la audiencia creará que su orden está cumplida, pero el procurador sigue siendo alcalde con mucho descaro, para colmo de bienandanza de.... su parentela.

El *New-York-Herald* anuncia que el gobierno de los Estados-Unidos tiene fundadas esperanzas de llevar á cabo con los indios un arreglo que asegure la paz. Los guerreros más famosos de las tribus indias van á reunirse en Consejo y las autoridades norte-americanas trabajan mucho para ganarse las simpatías de los congregados en este temible conclave.

De La Discusion:

Un telegrama privado de Florencia dice que el general Medici, gobernador de la Sicilia, ha llegado á la capital con el objeto de hacer presentes al gobierno las reclamaciones de los habitantes de la isla, principalmente en las provincia de Palermo, donde el descontento es grande y todo indica que pudiera ocurrir algun trastorno serio.

En Baviera, las Camaras no se muestran menos enemigas del ejército que las de Wurtemberg.

De Munich anuncian que la comision de presupuestos de la Cámara de diputados ha adoptado una proposición reduciendo á ocho meses la permanencia de los soldados de infantería en las filas, suprimiendo los dos regimientos de coraceros que tiene el ejército bávaro, y además otros dos regimientos de caballería. También parece que opina por que se cambie la unidad táctica, suprimiendo los regimientos todos, y como consecuencia natural, los empleos de coroneles y tenientes coroneles.

Muy conveniente seria que tan buen ejemplo fuera seguido en España y en toda Europa.

Un telegrama privado, dice *El Eco de Ambos Mundos*, periódico de Paris, anuncia la desaparición de Mazzini de su residencia habitual. Creemos que esta noticia necesita confirmación, porque desde que hace algunos días se esparcen continuamente rumores alarmantes sobre Italia que no se corroboran después.

Se teme una grande colision entre los obreros de Génova, que se han declarado en huelga y sus patronos, que se resisten á acceder á sus exigencias. Unos y otros están perfectamente armados. La Internacional ejerce entre los obreros de Génova una gran influencia, y sabido es que esta asociación dispone de sumas relativamente considerables.

Todavía hay en el Concilio setenta y dos prelados que quieren hacer uso de la palabra contra la infalibilidad del Papa.

De suerte que, si la votación declara infalible al Papa, resultará que el infalible no será el Papa, sino los votantes.

Si en la votación hay empate, resultará que el Papa acierta una vez y yerra otra.

Y si la votación le declara falible, resultará que quien deba dirigir la iglesia no ha de ser el Papa, sino los que juntos saben más que él.

Como quiera que sea, el Papa va á quedar luido.

Del Diario Mercantil de Valencia:

El lunes último celebró la francmasonería de Pa-

ris asamblea general, á la que asistieron los presidentes y diputados de las logias masónicas que obedecen al Gran Oriente de Francia, habiendo elegido pontífice soberano al T.º III.º F.º Mellinet, general del imperio francés.

La francmasonería constituye una religion cuyo credo es la practica de la caridad, el estudio de la moral universal y la obligacion al cumplimiento de todas las virtudes.

La sesion masónica durará ocho días y se ocupará:

1.º De la abolicion de los grados superiores.
2.º De la supresion en los documentos oficiales de la antigua fórmula: «A la gloria del gran arquitecto del Universo.»

Y 3.º De la supresion, en cuanto sea posible, de toda materia política.

La *Liberté* dice á este propósito que cuando todo esto se haya abolido poco ó nada le quedará á este rito.

De La República Ibérica:

El célebre y popular novelista inglés Carlos Dickens ha fallecido víctima de un ataque de parálisis que le ha llevado al sepulcro en cuarenta y ocho horas.

Carlos Dickens había nacido en Portsmouth en 1812, y después de haber hecho algunos estudios rudimentarios, en Chatam, entró de oficial mayor en el despacho de un procurador; luego estuvo de agregado como taquígrafo en varios periódicos y sus primeros pasos en la carrera literaria fueron algunos artículos humorísticos que vieron la luz pública en el «Morning Chronicle.» En 1838 publicó su primera novela intitulada el «Club Piedawick», y desde aquella época data su nombradía. El número de sus obras es muy elevado, y como se ha hecho una tirada considerable de cada una de ellas, Dickens se enriqueció en pocos años, dejando una gran fortuna. En política pertenecía al partido liberal, y el fué quien fundó en 1846 el acreditado periódico «Daily News.»

Los periódicos ingleses publican el informe de la comision régia encargada de estudiar la situación de la enseñanza primaria en Irlanda. Uno de los puntos que abarca el informe y que merece ciertamente una mención especial, es el que se refiere á la tolerancia religiosa. Acerca de este asunto, el documento de que nos ocupamos señala muy cuerda-mente estas disposiciones. En los pueblos en que solo haya una escuela, la educación religiosa se dará á horas fijas.

Ningun niño matriculado como protestante, podrá estar presente cuando se explique la religion por un católico romano y vice-versa. Ningun niño podrá asistir á los servicios religiosos contra la voluntad de sus padres. Durante las horas de estudio no se exhibirá ningun emblema religioso.

Estas sabias determinaciones no deberian apartarse nunca de la mente de los legisladores fanáticos que hacen de la intolerancia un atributo esencial del culto que profesan.

Del Diario de Barcelona:

Paris 21.

—M. Brenier ha esplanado en el Senado su interpelación sobre el convenio judicial entre España y Francia, y ha propuesto la siguiente orden del día: el Senado, convencido de que el gobierno no está dispuesto á ajustar un convenio contrario á las leyes del país y á los intereses nacionales, pasa á la orden del día.

M. Ollivier ha desechado esta orden del día á causa

de los comentarios con que la acompaña M. Brenier; ha rendido homenaje al derecho público español, cuyas bases, ha dicho, son semejantes a las del derecho público francés y tienen el mismo origen; ha declarado que solamente los tribunales franceses podrán fallar en cuestiones de orden público francés, y ha dicho que un tratado concebido en estos términos no implica en manera alguna el abandono de los intereses nacionales.

M. Bonjean ha tomado acta de esta declaración, y ha propuesto la siguiente orden del día: «El Senado, convencido de que el gobierno sabrá proteger siempre en los tratados internacionales los principios del derecho público y los intereses nacionales, pasa a la orden del día.»

Esta orden del día, aceptada por M. Grammont, es aprobada por el Senado.

CRONICA LOCAL.

A continuación publicamos un aviso de la Asociación de Beneficencia domiciliaria de esta ciudad, por el cual podrán ver confirmada nuestros suscritores la noticia que sobre el enuncio objeto dimos en una local de ayer.

Al estamparlo en esta sección lo hacemos con el doble objeto de demostrar la satisfacción que nos causan tan beneméritas determinaciones, y al propio tiempo para que sea leído con mas atención por todas las personas que quieran socorrer a la humanidad desvalida.

Terminaremos dando un voto de gracias a la Junta de la espresada Asociación por tan benéfico y noble pensamiento, y recomendando a nuestros correligionarios el apoyo mutuo para socorrer a los desgraciados.

Hé aquí el citado anuncio:

Asociación de Beneficencia domiciliaria de Mahon.

Las medidas que por la Autoridad se han adoptado para que acabe de desaparecer por completo la mendicidad pública, medidas que están dando los mejores resultados, exigen al mismo tiempo la adopción de otras que aseguren a los pobres todo lo que les es estrictamente necesario para vivir. Algunos hay de los socorridos por esta Sociedad que hasta de albergue carecen; y como los Establecimientos municipales de Beneficencia no pueden acogerlos, ha determinado esta Junta Directiva alquilar una casa, como lo ha hecho ya, en la cual encuentren retiro y cama los desgraciados que en dicho caso se hallan, y a quienes sería de otro modo muy difícil impedir que pidiesen limosna.

Con el objeto pues, de poder llevar a cumplido efecto esta idea de utilidad tan manifiesta, y también de procurar vestuario a los que estén faltos de él, ha acordado la Junta apelar, como apela, a la generosidad de todas las personas, sin distinción de sexos, clases ni edades, y suplicarlas en nombre de los pobres, nuestros hermanos, les asistan con las prendas de vestir y de cama, y demás enseres de que puedan y por amor al prójimo quieran desprenderse, las cuales están encargados de recibir los Señores Presidentes de las Comisiones de distrito.

La Junta se promete que su excitación será bien acogida y eficazmente secundada por la nunca desmentida caridad de las personas a quienes tiene el honor de dirigirla.—Mahon 22 de Junio de 1870.—El Vice-Presidente.—José Soler.—P. A. de la J. D.—Ramon Ballester, Secio.

NOTA.

Los Sres Presidentes de las Comisiones de distrito, son:

- Distrito 1.º—Sección 1.º—D. Domingo Vidal y Vives, San Roque, 12.
- Idem.—Sección 2.º—D. Juan Morillo Fabregues, Presbitero, S. Antonio, 38.
- Idem 2.º—D. José Fabregues Sintés, Horno, 26.
- » 3.º—D. Bernardo Paz Martínez, Progreso, 27.
- » 4.º—D. Carlos Moysi Gonalons, S. Jorge, 13.
- » 5.º—D. Guillermo Sintés de la Torre, Mollereras, 6.
- » 6.º—D. José Victori Preto, Villa-Carlos.
- » 7.º—D. Antonio Seguí Cardona, San Luis.
- » 8.º—D. Antonio Carreras Olives, Predio Mulspta amagat.

En el extracto de los acuerdos tomados por la Diputación provincial durante el mes de mayo último, hallamos el siguiente respectivo a la sesión de 4 de dicho mes.

«Dada cuenta de la información gubernativa instruida por el ayuntamiento de Mahon y ampliada por el subgobierno de aquella isla en averiguación de la legalidad de las firmas continuadas al pié de una solicitud de vecinos de Villa Carlos pidiendo la segregación de aquella porción de distrito para formar nuevo ayuntamiento; y no resultando confirmadas las sospechas del ayuntamiento de Mahon y plenamente demostrado que el número de vecinos solicitantes excede de la mitad de los comprendidos en la porción que debe segregarse; se acordó que el ayuntamiento de Mahon evacue el informe sobre la indicada solicitud manifestando lo que tenga por conveniente y acompañando los datos necesarios para la resolución de otro expediente, los que cuidará de reunir una comisión compuesta de un número igual de concejales del ayuntamiento de Mahon y vecinos de Villa Carlos, presidida por el síndico de cuyo nombramiento cuidará el alcalde de Mahon de dar cuenta a este cuerpo provincial.»

Consignadas, como ayer dijimos, por el ministerio de la Guerra el crédito de 202.000 pesetas en el ejercicio del mes de Julio para continuar las obras de la fortaleza de Mahon, ¿veremos llegar aquí el dinero consignado en la Tesorería de la provincia, ó se quedará en Mallorca?

Francamente, tememos lo último; y por esto llamamos la atención a quien puede procurar acortezca lo primero, que sera de gran utilidad para cuando terminen los trabajos de la siega tener donde ofrecer un jornal a los pobres, para el sustento de sus familias.

La rara costumbre de colocar monigotes con cañas verdes en la puerta de las casas, la vigilia y día de San Juan, ha sido este año de poquisimo gusto, y el tamborino y la flauta que solia amenizar esta suprimida festividad, solo tuvimos el gusto de oirlo en la noche del jueves.

Ayer a las cuatro de la mañana salió de este puerto para el de Ciudadela el vapor correo MENORCA llevando a su bordo si no estamos mal informados 253 pasajeros. La música, segun estaba anunciado, amenizó el embarque y salida con escogidas piezas.

Un parte telegráfico nos anunció ayer por la mañana que dicho vapor habia llegado a las ocho a Ciudadela, siendo recibido por una gran concurrencia.

Hoy es esperado el espresado buque de seis a siete de la mañana.

CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.
Santos Próspero y Eloy, obispos.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. del Pilar, en la iglesia del Carmen.

Santo de mañana.
El Purísimo Corazon de la virgen Maria y santos Joan y Pablo hermanos mártires.

CULTO EVANGELICO.

Jesucristo, el cual quitó la muerte, y sacó a luz la vida y la inmortalidad por el Evangelio. II. Tim. i. 10.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados a libre plática el día 23.
De Ibiza en 3 días laud esp. Desamparados, de 15 t., pai. Juan Yern, con 4 trip., 15 pas., arroz y cebada. Consignado a D. Mateo Tuduri.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Días.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos a las 9 h. mañana.		Fuerza sobre un metro cuadrado en kilis.
		Máx.	Min.				SSO.	flojo	
24	764	30.3	23	44		10	SSO. flojo	2	

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale a las 4 h. y 33 ms.—Pónese a las 7 h. y 32 ms.

LUNA.—Sale a las 3 h. y 37 ms. de la m.—Pónese a las 4 h. y 30 ms. de la r.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Ayuntamiento popular de Mahon.

El día 26 del corriente se celebrará la festividad de San Juan Bautista, teniendo lugar en el Cos-Nou las corridas acostumbradas y en las que se distribuirán los siguientes premios:

Escudos.

- 1.º Muchachos. 1
- 2.º Hombres. 2
- 3.º Pollinos. 2
- 4.º Burros. 3
- 5.º Mulos. 4
- 6.º Potros. 6
- 7.º Caballos. 8

Las corridas empezarán a las cinco y media de la tarde, por el orden que precede y se observarán las prevenciones que a continuación se espresan.

1.º Los que deseen presentar caballerías, lo manifestarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las doce del mismo día 26. En el acto de correr no se admitirán las que no se hayan sujetado a dicha formalidad, ni tampoco las que no se crean aptas para disputar los premios.

2.º Para ganarlos será requisito indispensable que a lo menos entren en competencia dos caballerías de cada clase.

3.ª Las carreras tendrán lugar en la forma de los anteriores, es decir, saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el sús el Sr. Presidente cuando estén en línea. Si les fuere difícil emprender la carrera con la igualdad debida, podrá dárseles el sús paradas, colocándose en este caso frente al puesto de la presidencia.

4.ª Los ginetes que en el acto de correr cierrén el paso á sus competidores (vulgarmente tancar), no tendrán opción al premio, se les impondrá la multa de un escudo.

5.ª Bajo igual multa se prohíbe á los concurrentes permanecer en el Cos desde la hora en que deben principiar las corridas hasta que hayan terminado.

Mahon 21 Junio de 1870.—El Presidente.—Gerónimo Escudero. 2

Alcaldía popular de Mahon.

No habiéndose podido celebrar, por falta de suficiente número de concurrentes, la sesión extraordinaria y pública que debía tener efecto el 18 del actual, el domingo próximo 26 del corriente á las diez de su mañana volverán á reunirse en el salon de la Casa Consistorial de esta ciudad, los Sres. del Ayuntamiento y vocales asociados para proponer y acordar recursos para cubrir el deficit del presupuesto de 1870-71, en la inteligencia de que formará acuerdo lo que vote la mayoría de los que asistan, segun está prevenido en el art.º 34 de la ley de arbitrios municipales de 23 febrero último. Dicho acto se anunciará á toque de campana con una hora de anticipación, arregladamente á lo que se establece en el art. 29 de la ley citada.

Lo que se inserta en este periódico para que llegue á noticia del público y en cumplimiento de lo prevenido por la ley. Mahon 23 de junio de 1870.—El Alcalde 1.º G. Escudero. 2

Administracion-Depositaria de Hacienda pública del partido de Menorca.

Los contribuyentes al Subsidio Industrial y de Comercio de esta ciudad que pertenecen á los gremios que se citan pueden, si gustan, presentarse en esta Administracion dentro del término de tres dias contados desde la fecha de este anuncio y hora de diez á doce de la mañana, para esponer lo que se les ofrezca, respecto de la insolvencia de los interesados que á continuacion se designan:

- Rafael Aragonés, horno de pan, 2 esc. 963 mls.
 - Juan Coll y Gonzalez, id., 2963.
 - Mariana Coll, id., 2963.
 - Antonio Pons, carro con una caballería, 1307.
- Mahon á 22 junio 1870.—El Administrador-Depositario, Francisco Vinent y Vives. 1

FOTOGRAFIA

DE

GOBERNO CASOBRETI

ARRA VALETA, 9.

El viernes 24 del corriente vuelve ha abrirse al público dicho taller y se continuará á trabajar todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. 4

INTERESANTE.

Los herederos ó sucesores de las personas nombradas á continuacion se servirán avistar-se á la mayor brevedad posible, con el señor Subinspector de seguridad pública D. Bartolomé Coll, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde en su despacho sito en el subgobierno civil de esta ciudad ó bien en la casa de huéspedes de Antonio Horrach en la calle de Anunciavay, á fin de enterarles de un asunto de interés.

- Rafael Pons, esclaustrado.
- Pedro Orfila y Llopis, idem.
- Jaime Fornaris, pension de gracia.
- Marta Paganini, idem militar.
- Juan Bautista Vilar, portero del Lazareto.
- Maria Rosa y Catalina Bou, pension militar.
- Manuel Gomez, portero de aduanas.
- Pablo Carretero y Pomar, esclaustrado.
- Antonia Pons Puyot, pension militar.
- Francisco Arrola y Casagenas, esclaustrado.
- Antonia Ansoategui y Guacitibó.

RAMPA DE LA ABUNDANCIA NÚM. 32.		Pesetas.	Cents.
Por cajones jabon R. P. Mallorca, superior, quintal.	id.	29	0
Por id. P. P.	id.	28	0
Por id. G. C.	id.	27	20
Por cántaros aceite	cuartan.	4	0
Por bultos fideos	libra.	0	9
Polvos para confiteros	id.	0	12
Por tinajas, jabon blando	id.	0	12
Papel estraza	bala.	20	0

NOTA.—Al contado y con exclusion de calderilla y plata que no sea española.

INTERESANTE. --- Los señores suscritores á las obras "Geografía Universal" de Malte-Brun y "Diccionario Geográfico Universal", que deseen continuar la suscripcion, pueden dirigirse á D. Gerónimo Taltavull, ca-

lle del Castillo n.º 54, donde se les atenderá.

Se admiten tambien suscripciones.

La víspera de San Pedro y la festividad tendrán lugar en la calle de la Iglesia de Villa-Cárlos los acostumbrados bailes nocturnos al aire libre. 3

ÚNICO PAPEL DE FUMAR DE FIBRA VEGETAL PURA.



PAPEL PERSA

de **PAJA DE ARROZ** PARA CIGARRILLOS.

Fábrica V.º H. París.

Depositario exclusivo en España.—José Antonio Patxot, Barcelona.

ÚNICO LEGÍTIMO—ÚNICO GARANTIDO.

Para poner coto á las escandalosas falsificaciones que se han hecho de este papel reputado por un servicio prestado á la higiene por los jurados de las exposiciones internacionales, y premiado con medalla de plata en la Exposicion de Zaragoza, es suplica á los consumidores que se fijen en el sello de relieve que se estampará de hoy en adelante en el dorso de la cubierta y cuya inscripcion dirá:

JOSÉ ANTONIO PATXOT,
Barcelona: Asalto, 12.

Los librillos que no lleven este sello, tiene el consumidor derecho á rechazarlos por falsos.

Depósito en Mahon: Francisco Timoné, estanco; calle del Castillo.

EN VENTA.

Lo están en licitacion privada las fincas siguientes, pertenecientes á la herencia de D. Juan Beaus.

- 1.º Una casa-horno, calle del Catillo, 51, con arreglo al tipo de 3000 escs.
- 2.º Una casa, calle del Castillo, 58, su tipo 2500 escudos.
- 3.º Otra, calle de Santa Cecilia, 4, su tipo 1000 escudos.
- 4.º Otra, calle de Padilla (antes de la Reina), 6, su tipo 2500 escudos.

Los licitadores presentarán en pliego cerrado sus proposiciones antes de las 12 de la mañana del lunes 27 del actual, en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila. Dada dicha hora, se abrirán los pliegos presentados y se adjudicarán dichas fincas por separado á favor de los licitadores que hubieren ofrecido mayor cantidad sobre la fijada por tipo á cada una de ellas.

Los documentos de propiedad y el pliego de condiciones, se hallan de manifesto en el despacho de dicho Notario.

PARA ARGEL.

Saldrá de este puerto á la mayor brevedad la tartana Virgen de la Soledad, admitiendo parte de cargo y pasajeros. Lo despacha el mismo capitán.